



**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**  
(APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)

**FECHA DE LA SESIÓN:** 25 de Mayo de 2021

**EXPEDIENTE:** 020020210039

**OBJETO:** SERVICIO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABARAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.

**COMPOSICIÓN DE LA MESA**

**PRESIDENTA:** La Subdirectora General Adjunta de Planificación y Gestión Económica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.  
D<sup>a</sup> Concepción Hernández Arellano

**VOCALES:**

El Interventor representante de la Intervención Delegada.  
D. Francisco Sánchez Sánchez

Representante del Servicio Jurídico en el Departamento.  
D<sup>a</sup> Alicia Antón Díaz

La Jefa del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.  
D<sup>a</sup> Patricia Hurtado Gómez

La Jefa del Servicio del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.  
D<sup>a</sup>. Judith Rueda Lara

**SECRETARIO:** El Jefe de Sección del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.  
D. Carlos Ordax Alvarez



A las 10,02 horas del día de la fecha se constituye telemáticamente la Mesa de contratación para proceder al examen de la documentación de requisitos previos presentada por las empresas licitadoras, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	REPRESENTANTE	CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN
1.- QBE EUROPE, S.A.	D. Juan Velázquez Cuellar Paracchi	Se acuerda, al objeto de subsanar la documentación presentada previa a la adjudicación, solicitar a la empresa aporte en el plazo indicado la siguiente documentación: 1.- D.E.U.C. con los datos de identificación del expediente corregido, se utilizará el formato reducido, cuyo apartado IV Criterios de Selección tiene como subapartado a: Indicación global relativa a todos los criterios de selección.

Para acreditar los documentos para la subsanación de defectos en la documentación administrativa revisada, se da de plazo hasta las 15:00 horas del día 28/05/2021, siendo comunicado a la empresa a través de la Plataforma de Contratación.

Terminadas las actuaciones la Sra. Presidenta de la Mesa levanta la sesión del día veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.

VºBº

SRA. PRESIDENTA  
Concepción Hernandez Arellano  
Firma Electrónica

EL SECRETARIO  
Carlos Ordax Alvarez  
Firma Electrónica